



DOSIER INFORMATIVO EGAR365



Nuestra Razón De Ser

Ética, Garantía, Asistencia y Responsabilidad los 365 días.

EGAR365 nació en un entorno familiar, emprendido para dar cobertura a la **necesidad social de atender, en el ámbito doméstico, a las personas más vulnerables (personas mayores, personas enfermas y niños/as) así como las tareas domésticas del hogar.**



El mismo mercado hizo ampliar su objeto social a la **venta de artículos de Ayudas Técnicas** para personas dependientes (silla de ruedas, caminadores, grúas, camas especiales, etc.). Así como el alquiler **de camas y grúas electrónicas.**



La facilidad es que **para desarrollar esta actividad no es necesario ninguna especialidad formativa concreta**, incluso tampoco tener un local de exposición, pues se puede realizar directamente a través de exhibición por catálogo.

De la misma manera, **EGAR365** detectó que nuestros clientes solicitaban a menudo otros servicios asociados a nuestro sector, como era alquilar aquellas ayudas técnicas que suponían un elevado coste, sobre todo **alquiler de camas , grúas electrónicas y sillas de ruedas.**

También el **Servicio de Teleasistencia Privado**, que consiste en la instalación, en el domicilio de las personas mayores, de un sencillo aparato que está conectado a una centralita operativa que avisa, en caso de emergencias, a los servicios de salud y familiares.



Así como **soluciones para eliminar barreras arquitectónicas** en el domicilio, como elevadores, ascensores, rampas, etc. Tan necesarias para hacer más fácil la vida de las personas que tienen su movilidad reducida en su casa.



También la **intermediación en el servicio de otros profesionales relacionados con nuestro sector.** Como son podólogos, fisioterapeutas, peluquería a domicilio, reforma de lavabos, etc.



Gracias a la suma de todas estas vías de negocio que son respuesta a una realidad y una necesidad social, **EGAR365** desde 2009 se ha consolidado como una marca líder en su sector y actualmente cuenta con **tres puntos de negocio propios: en Madrid, Barcelona y Tarrasa.**

Además, adaptándonos a la normativa legal, **EGAR365** está **acreditada** como **Agencia de Colocación por el Ministerio de Trabajo Seguridad Social**

Ello nos permite diferenciarnos de nuestros competidores, consolidando la profesionalidad de nuestros protocolos de selección de personal y ofreciendo seguridad legal a nuestros clientes.



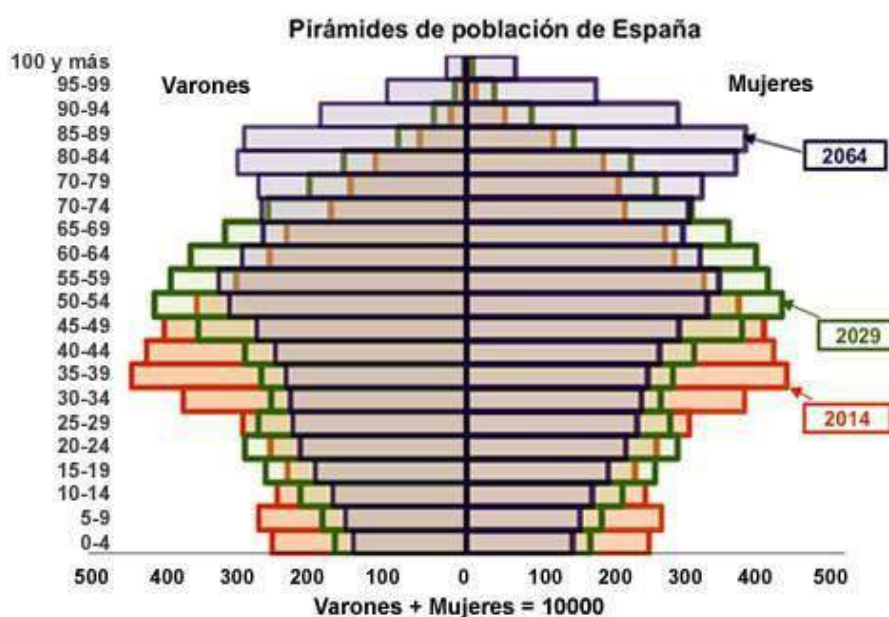
Prospección de Nuestro Sector

El **cliente potencial de nuestro negocio** es toda aquella persona que tiene un familiar a su cargo con determinadas limitaciones funcionales en su domicilio, ya sea una persona enferma, persona mayor o niños/as.

La **realidad social** es que cada vez es más difícil dar cobertura a estas situaciones, ya que la estructura familiar ha cambiado considerablemente en los últimos tiempos.

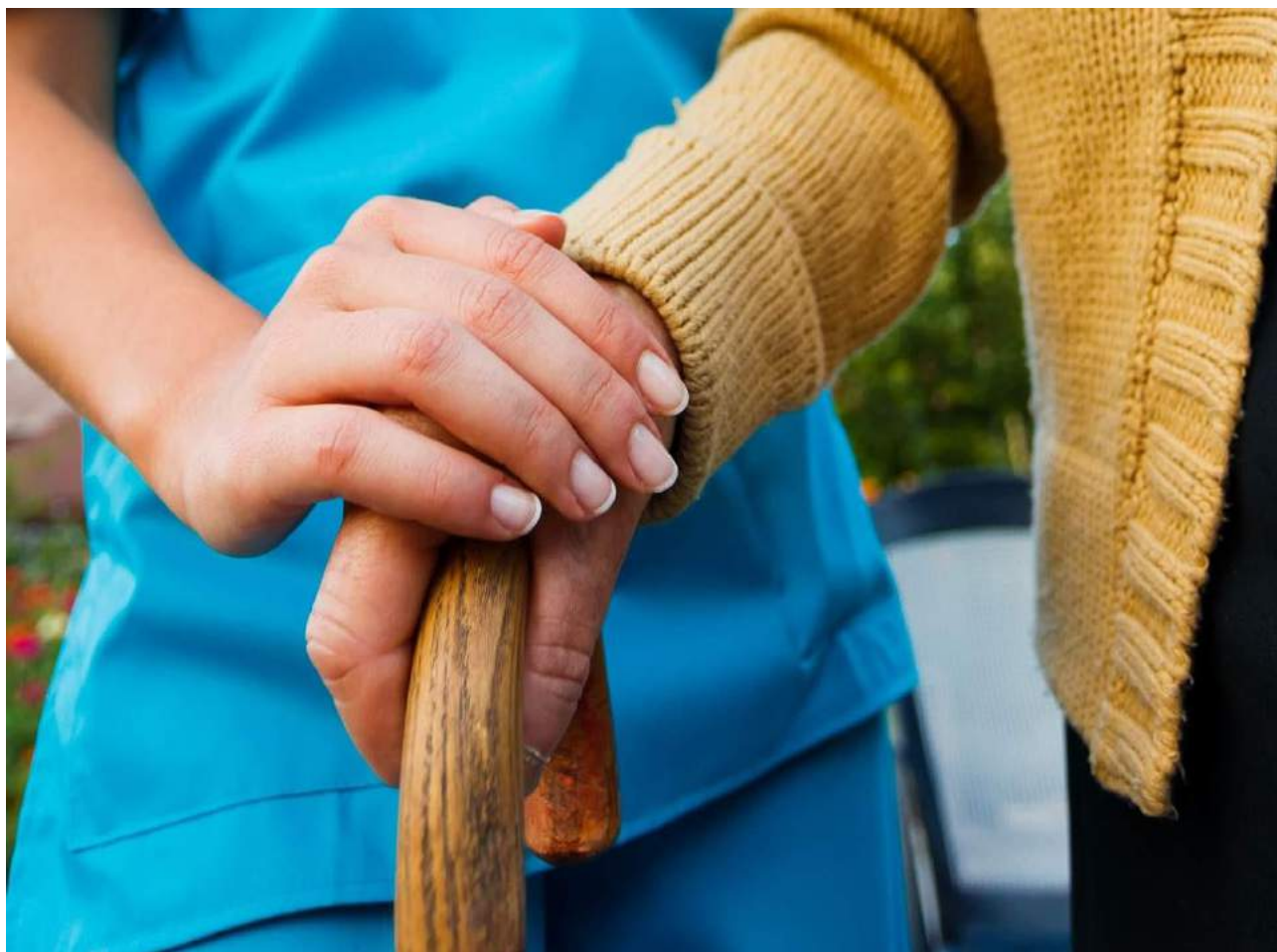
Nuestro negocio pertenece a un **sector claramente en auge**. A pesar de la actual crisis económica, nuestro sector está claramente al alza.

Por un lado, el sector está favorecido por el **envejecimiento progresivo de la población**. Según un estudio publicado en octubre del 2014 por INE (Instituto Nacional de Estadística), actualmente la población mayor de 65 años es del 18,2% respecto al total población del Estado, y pasará a ser de 24,9% en 2029 y del 38,7% en el 2064. De otro lado, la esperanza de vida se alargaría en el 2029 a los 84 años para los hombres y a los 88 para las mujeres, lo que supone una ganancia de 3 y 4 años respectivamente comparando con la actual.



De otro lado, **la incorporación de las mujeres en el sistema productivo remunerado** ha supuesto un cambio sustancial en la estructura de la familia. Históricamente las mujeres asumían funciones reproductivas y de cuidado de sus ascendentes y descendientes, también de otras muchas tareas relacionadas con el ámbito privado y doméstico que no estaban reconocidas ni remuneradas económicamente.

Actualmente, las mujeres están apostando por su formación académica y profesional. Aunque a día de hoy no se ha conseguido del todo la igualdad plena entre sexos, las mujeres cada vez más están presentes en el mercado laboral, incluso llegando a ocupar puestos profesionales de responsabilidad. Este hecho supone que las mujeres ya no pueden asumir en el mismo porcentaje que en décadas anteriores el papel de cuidado de sus familiares dependientes.



Incluso **la propia crisis económica ha favorecido nuestro negocio**, ya que muchos familiares de personas mayores que residían en geriátricos y centros de día, han decidido seguir con sus cuidados en su propio domicilio, ya que resulta mucho más económico que uno de estos centros.

La demanda social de este sector es muy importante. Los departamentos de Servicios Sociales de todos los ayuntamientos se encuentran saturados. Por tanto, ante la imposibilidad de dar servicio desde la propia Administración, se contrata y se subcontrata a empresas privadas como la nuestra para atender a la población.

Expansión de Egar365

Todos estos argumentos y nuestra voluntad de compartir con otras personas emprendedoras nuestro **modelo de negocio probadamente eficiente y rentable**, ha hecho que decidamos nuestra expansión por el resto del territorio nacional y en el extranjero.

Nuestra experiencia nos ha hecho constatar que nuestro modelo de empresa puede ser puesto en práctica por **otras personas emprendedoras que buscan una vía de negocio y su AUTOEMPLEO**; pues su gestión, una vez asimilada correctamente, conlleva una **gestión relativamente fácil, con unos resultados favorables en poco tiempo**.

En los tiempos actuales, en que la crisis financiera ha golpeado duramente el mercado laboral, un negocio como el nuestro es una **apuesta acertada para emprender el reto de gestionar su propia empresa**, tanto por su prospección favorable en el mercado, como por su validez ya probada por nosotros.

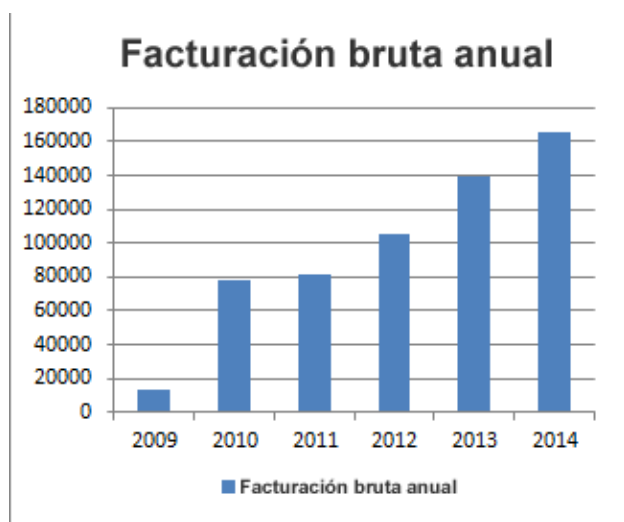
Conocemos por propia experiencia que el primer año de apertura de un negocio es fundamental para su prosperidad. Cuando una persona se convierte en emprendedora lo primero que piensa es cómo y qué facturará el primer año. Evidentemente dependerá del mercado donde se abre, su disponibilidad horaria, su inversión en publicidad, los recursos humanos y económicos que dedique, así como otras variantes.



Desde **EGAR365** simplemente podemos indicarle que la progresión de nuestra **facturación (bruta) de los primeros tres semestres** desde el principio de la actividad fue la siguiente:

1er. semestre	2º. semestre	3er semestre
5.669,85€	12.307,60€	23.036,50€

Asimismo en el gráfico siguiente le indicamos la progresión de nuestra facturación anual desde el principio de nuestra actividad.



Esta gráfica hay que entenderla pensando que el primer año de actividad (2009) se inició después del verano y que se ha realizado una media ponderada.

Como se puede observar **la facturación y expansión de nuestro negocio ha sido ascendente desde su inicio en un porcentaje muy apreciable.**

Forma de Expansión

Después de consultarlo con un gabinete jurídico, decidimos crear un modelo de expansión definido y concreto, con la clara intención de que **EGAR365** pudiera expandirse como marca reconocida en el resto de territorio nacional, al mismo tiempo que se convertía en una **segura fórmula de negocio para otras personas** que tuvieran la intención de emprender.

Este modelo consistiría en formalizar con nuestro franquiciado un **contrato mercantil de duración a partir de 5 años** (a elegir por franquiciado), mediante el cual podría **beneficiarse directamente de los siguientes elementos de negocio, que son la clave para asegura el éxito:**

- Del global conocimiento de nuestro **modelo de empresa (“know how”)**. Con formación presencial y continuada, nuestro franquiciado conocerá todos los protocolos de actuación en todos los ámbitos de nuestra empresa (estrategias comerciales, selección de personal, gestión y administración del negocio, seguimiento de clientes, etc.)
- Nuestro programa informático hecho a medida (**APP-CRM**), con el cual podrá gestionar cómoda y fácilmente su empresa desde cualquier aplicativo informático (PC, Tablet, móvil,...) Hecho que le ahorrará tiempo, gastos innecesarios en personal de administración y le ofrecerá garantías en la gestión de su negocio
- Nuestra **denominación y marca comercial** debidamente registrada, así como de nuestros **diseños gráficos** (flyers, tarjetas presentación, rótulos, pósters, y resto de elementos corporativos) y de nuestra **página web**

Todo ello a cambio de una baja inversión, que le puede permitir recuperarla en un breve espacio de tiempo gracias a desarrollar un **negocio con muy buena prospección en el mercado y de resultados probados.**

Nuestra Relación con el Franquiciado

Tal y como se expresó al principio, somos una empresa dinámica que busca **personas emprendedoras con ganas de participar en una buena idea de proyecto y que le permita el AUTOEMPLEO**, que nos ayude a expandir nuestro negocio y marca por el resto del territorio nacional.

CREEMOS EN NUESTRO MODELO DE NEGOCIO, por eso ofrecemos su explotación a otras personas que, como nosotros, quieran conseguir con ganas y esfuerzo, que nuestra empresa sea una referencia líder en el sector nacional.

Ponemos a disposición del franquiciado toda nuestra experiencia. **Desde el primer día sabrá cómo gestionar el negocio** porque habrá recibido **formación en todos los ámbitos** (trámites iniciación actividad, gestión de selección de personal, administración, facturación, determinación de tarifas y muy importante, pautas comerciales para captar clientes). También pondremos **a su disposición** todas las **herramientas tecnológicas y APLICACIÓN INFORMÁTICA a medida de EGAR365** para facilitarle la gestión diaria del negocio.

Nos gustaría enormemente que la relación entre nuestro franquiciado y **EGAR365** fuera una puesta en común para seguir aprendiendo y avanzando en conjunto, ya que entendemos que **LA UNIÓN HACE LA FUERZA**.



Inversión

Desde EGAR365 deseamos que nuestro franquiciado sea el que marque el total de la inversión que está dispuesto a hacer, según sus posibilidades.

Decida la opción que decida, nuestro franquiciado será asesorado sobre su coste y puesta en marcha.

Existeixen DIVERSAS ALTERNATIVAS:

MODELO 1. Desde su PROPIO DOMICILIO (por lo que no tendrá gastos adicionales de alquiler) **o COWORKING (Centro de Negocios).**

Dentro de esta inversión se pone a disposición de nuestro franquiciado **más de 20 elementos diferentes de oficina** (*ordenador portátil, tablet, impresora, calculadora, archivos, flyers, tarjetas de visita, carpetas corporativas, placa identificativa, etc.*) que le serán detallados en modelo y marca si desea ampliar esta información y que supondrán todo aquello necesario para que pueda iniciar totalmente su negocio.

INVERSIÓN total: 13.800,00€(*)

MODELO 2. Desde una OFICINA O DESPACHO.

Dentro de esta inversión se pone a disposición de nuestro franquiciado **más de 20 elementos diferentes de oficina** (*ordenador portátil, tablet, impresora, calculadora, archivos, flyers, tarjetas de visita, carpetas corporativas, placa identificativa, etc.*) **así como todos aquellos artículos necesarios para equipar su oficina o despacho con marca corporativa EGAR365** (*mesa, sillas, rótulo, pósters corporativos, etc.*) que le serán detallados en modelo y marca si desea ampliar esta información y que supondrán todo aquello necesario para que pueda iniciar totalmente su negocio.

INVERSIÓN total: 15.600,00€(*)

MODELO 3. Desde un LOCAL COMERCIAL con todos los elementos corporativos de EGAR365 y apertura de TIENDA DE AYUDAS TÉCNICAS.

Supone obtener los **mismos elementos señalados en el MODELO 2**, más un **stock para la tienda de ayudas técnicas valorado en 2.000,00€** (que le serán detallados en modelo y marca si desea ampliar esta información y que supondrán todo aquello necesario para que pueda abrir su local comercial con tienda).

INVERSIÓN total: 17.800,00€(*)

(*) Todos los importes facilitados serán actualizados anualmente según la revisión del IPC publicada en el BOE y no incluyen i.v.a..

Cualquiera de los tres MODELOS DE INVERSIÓN, también contará con las siguientes cesiones por parte de EGAR365:

- **Derecho de explotación** de la denominación y marca registrada **EGAR365**.
- **Utilización de la página web y de todos los diseños gráficos** (tarjetas presentación, flyers publicitarios, rotulación, imágenes corporativas, logotipo, carpetas comerciales corporativas, etc).
- **Asesoramiento en desarrollo de Plan de Empresa, análisis de competencia, plan de marketing y económico, fijación de tarifas.**

- **APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL Y CLIENTES**, exclusiva y hecho a medida para **EGAR365**, para que usted pueda gestionar online cómoda y fácilmente desde cualquier aplicación (PC, Tablet, móvil) su negocio.
- **Asesoramiento en temas laborales** relacionados con el personal.
- **Formación presencial de tres días** en una de nuestras oficinas operativas (*incluye tres noches de hotel, desayunos y almuerzos*).
- **Formación, asesoramiento, y tutela continuada** en cualquier ámbito de su empresa (administrativo, comercial, selección personal...)
- **Primera documentación comercial impresa** (tarjetas personalizadas de visita, carpetas comerciales y flyers).
- **Manual** (tanto en soporte papel como digital) donde se le facilita todo nuestro conocimiento sobre este negocio “Know How”.
- **Soporte software** con todos los documentos legales, tarifas, fichas y plantillas que usted necesitará para funcionar en el mercado de este sector.

La experiencia empresarial de **EGAR365** ha sido muy positiva para sus socios fundadores por sus resultados económicos. Todo y así, sabemos perfectamente que los primeros meses de actividad normalmente son los más complicados porque supone el desembolso de la inversión inicial así como conocer la sistemática del modelo de negocio y abrir el mercado en la zona de actuación.

Por tal motivo, **EGAR365** apuesta por su expansión comercial sabiendo que debe facilitar el correcto crecimiento de su franquiciado desde el primer momento, ofreciendo un **pago escalonado de los royalties** y fijándolos de la siguiente manera:

PRIMEROS 3 MESES	CARENCIA
A PARTIR DEL 4º MES Y HASTA ACABAR 1er AÑO	125,00€*
DURANTE EL 2º AÑO	175,00€*
A PARTIR DEL 3er AÑO Y SUCESIVOS	250,00€*

(*) Todos los importes facilitados serán actualizados anualmente según la revisión del IPC publicada en el BOE y no incluyen i.v.a.

En nuestra web encontrará un apartado denominado **PREGUNTAS MÁS FRECUENTES**. Seguramente podrá resolver algunas de sus posibles dudas.

De todas formas, si esta información ha sido de su interés, puede contactar con nuestro **Departamento de Expansión** y le ampliaremos la información que usted requiera.